



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** catorce horas del día **17 diecisiete de octubre del 2022 dos mil veintidós**, se reunieron, Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Omar Gerardo Moran Nolasco, Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar, Encargado de despacho del Órgano Interno de Control; Karina Godínez López, Representante del Área Requirente; y Francisco Antonio De la Cerda Vázquez, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-29/2022 Sin Concurrencia del Comité** proceso **"ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA ASIGNATURA DE DEPORTES PARA LOS 31 PLANTELES Y PARTICIPACIONES DEPORTIVAS ESTATALES Y NACIONALES 2022 DEL CECYTE JALISCO"**convocado por el **"Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco"**..

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el **"Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco"**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el **proceso LPLSCC-29/2022 "ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA ASIGNATURA DE DEPORTES PARA LOS 31 PLANTELES Y PARTICIPACIONES DEPORTIVAS ESTATALES Y NACIONALES 2022 DEL CECYTE JALISCO"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes Rosalba Franco Arzate Y Adela Sánchez Arias.

De acuerdo a la Evaluación de Propositiones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-29/2022 "ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA ASIGNATURA DE DEPORTES PARA LOS 31 PLANTELES Y PARTICIPACIONES DEPORTIVAS ESTATALES Y NACIONALES 2022 DEL CECYTE JALISCO"		
	FECHA	17/10/2022
ANALISIS ADMINISTRATIVO		
	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
	ROSALBA FRANCO ARZATE	ADELA SANCHEZ ARIAS
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Preparación).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentar que la acredite.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 Declaración de Integridad y NO OCLUSIÓN de Provedores.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 Declaración de aportación cinco al millar para el Impulse Jalisco	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 Estratificación Obligatoria para participantes MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 22-D.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 Cumplimiento de obligaciones IMSS	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 Identificación Oficial Vigente	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 Manifiesto de estar al corriente en sus obligaciones patronales y tributarias	PRESENTA	PRESENTA



CECYTE
Jalisco

Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de Jalisco

Los participantes, **Rosalba Franco Arzate Y Adela Sánchez Arias**, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

ANALISIS TECNICO				
LPLSCC-29/2022 "ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA ASIGNATURA DE DEPORTES PARA LOS 31 PLANTELES Y PARTICIPACIONES DEPORTIVAS ESTATALES Y NACIONALES 2022 DEL CECYTE JALISCO"				
FECHA			PROVEEDOR1	PROVEEDOR2
17 DE OCTUBRE DEL 2022			ROSALBA FRANCO ARZATE	ADELA SANCHEZ ARIAS
PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	
1	1	PZA	ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA ASIGNATURA DE DEPORTES PARA LOS 31 PLANTELES Y PARTICIPACIONES DEPORTIVAS ESTATALES Y NACIONALES 2022 DEL CECYTE JALISCO	SI CUMPLE SI CUMPLE

Los participantes, **Rosalba Franco Arzate Y Adela Sánchez Arias**, cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida el día **17 de octubre del 2022** por **Karina Godínez López** representante del área requirente, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes, **Rosalba Franco Arzate Y Adela Sánchez Arias**, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

ANALISIS ECONOMICO							
LPLSCC-29/2022 "ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA ASIGNATURA DE DEPORTES PARA LOS 31 PLANTELES Y PARTICIPACIONES DEPORTIVAS ESTATALES Y NACIONALES 2022 DEL CECYTE JALISCO"							
FECHA			PROVEEDOR1	PROVEEDOR2			
17 DE OCTUBRE DEL 2022			ROSALBA FRANCO ARZATE	ADELA SANCHEZ ARIAS			
CAP.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U	SUBTOTAL	P.U	SUBTOTAL
1	1	PZA	ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA ASIGNATURA DE DEPORTES PARA LOS 31 PLANTELES Y PARTICIPACIONES DEPORTIVAS ESTATALES Y NACIONALES 2022 DEL CECYTE JALISCO	\$ 91,990.00	\$ 91,990.00	\$ 85,770.00	\$ 85,770.00
SUBTOTAL				\$ 91,990.00		SUBTOTAL	\$ 85,770.00
IVA				\$ 14,718.40		IVA	\$ 13,723.20
TOTAL				\$ 106,708.40		TOTAL	\$ 99,493.20

Que las propuestas económicas de los participantes, Rosalba Franco Arzate y Adela Sánchez Arias, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el **numeral. 7 inciso (b)** de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente **proceso**.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus

Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor Adela Sánchez Arias por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo \$99,493.00 (Noventa y nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.


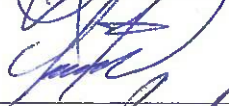



SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 17 diecisiete de octubre del 2022 dos mil veintidós, siendo las 14:30 Catorce horas con treinta minutos.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Omar Gerardo Moran Nolasco Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Karina Godínez López Representante del Área Requiriente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar Encargado del Órgano Interno de Control	
Francisco Antonio De la Cerda Vázquez Comprador	